

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4304 *Notificación de resoluciones de expedientes de solicitud de reintegro de gastos para la adquisición de material ortoprotético del Servei de Salut de les Illes Balears (Ib-Salut)*

Una vez comprobado que no se ha podido practicar personalmente la notificación individual a las personas interesadas por parte del servicio de Correos, y en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas mencionadas en el anexo que la Dirección General del Servei de Salut de les Illes Balears dictó resolución denegatoria de su solicitud de reintegro de gastos para la adquisición de material ortoprotético, la cual pueden consultar en las oficinas de los Servicios Centrales del Servei de Salut de les Illes Balears, en la calle Reina Esclaramunda núm. 9, de Palma.

Contra la resolución mencionada, puede interponer reclamación previa ante este Servicio de Salud domiciliado en la calle Reina Esclaramunda, núm. 9, de Palma, en el plazo de treinta días desde la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Una vez resuelta esta reclamación y agotada la vía administrativa, puede interponer demanda ante los Juzgados de Asuntos Sociales (art. 71.6 de la misma norma).

Palma, 23 de febrero de 2015

El Secretario General
Jesús González Oliveros

ANEXO

Núm. de expediente: ORTOP 2014/111
Nombre y apellidos: ANTONIO BELEN RUIZ

Núm. de expediente: ORTOP 2014/1843
Nombre y apellidos: XAVIER FUSTER JULIA

Núm. de expediente: ORTOP 2014/701
Nombre y apellidos: CATALINA MARTI POL

